

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5988 *PATRIMONIOS Y NEGOCIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACIREBIF, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que por decisión de la Junta General de Socios de la sociedad Patrimonios y Negocios, S.L., de fecha 1 de octubre de 2020, se decidió, entre otros extremos, la fusión por absorción por Patrimonios y Negocios, S.L. (Sociedad Absorbente), de Acirebif, S.A.U. (Sociedad Absorbida), siendo la Sociedad Absorbente accionista único de Acirebif, S.A.U., adquiriendo Patrimonios y Negocios, S.L., por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales.

Madrid, 2 de octubre de 2020.- Los Administradores solidarios, Gervasio Vicente Arenal y Lidia-María Vicente Márquez.

ID: A200046810-1